

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 0196-D-FLCH-2019

Lima, 21 de enero del 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.° 01040-FLCH-2019, mediante el cual el Director de la EP de Filosofía de la Facultad, solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del "Curso de Capacitación Docente de Filosofía 2019".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.° 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 00655-R-18 de fecha 14 de febrero de 2018, se aprobó el Reglamento de Eventos Académicos Científicos y de Extensión de la Universidad de Nacional Mayor de San Marcos, en su artículo 3° alcance, establece registrarse previo a cualquier trámite encaminado a su realización, a través del aplicativo web que el vicerrectorado de investigación y posgrado (VRIP);

Que, mediante Oficio N° 033-EPF-FLCH-2019, el Director de la EP de Filosofía de la Facultad Letras, solicita la emisión de la Resolución Decanal del presupuesto de ingresos y egresos del curso de Capacitación Docente de Filosofía 2019".

Que, mediante Resolución de Decanato N.° 0027-D-FLCH-19, se aprobó la autorización del curso taller de Capacitación Docente de Filosofía 2019".

Que, mediante Informe N.° 033-UPPR-D-FLCH-2019 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;


En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del CURSO "CAPACITACIÓN DOCENTE DE FILOSOFÍA 2019" CÓDIGO AUTOGENERADO: 2VH8-19020503, organizado por la EP de Filosofía de la Facultad de Letras, que se desarrollara del 28 de enero al 08 de febrero del 2019, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.**
2. **Encargar a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.**
3. **Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa
Facultad de Letras y Ciencias Humanas


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América

Ref.- RD N° 00196-D-FLCH-2019

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
CURSO "CAPACITACIÓN DOCENTE DE FILOSOFÍA 2019"
ORGANIZADO POR LA EP DE FILOSOFÍA DE LA FACULTAD QUE SE DESARROLLARA
28 DE ENERO AL 08 DE FEBRERO DEL 2019

INGRESOS :	S/.	
1.3.2.3.1.5 – Derecho de Inscripción 30 participantes Público en General 30 x S/. 150.00	4,500.00	
TOTAL INGRESOS:	4,500.00	100%
EGRESOS:	450.00	
TRANSFERENCIAS: 10% A la Administración Central	450.00	10%
REMANANTE DE LA ACTIVIDAD	4,050.00	50%
TOTAL EGRESOS	4,500.00	100%



Letras mayúsculas del Perú y América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas / Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Calle Germán Amézaga n. ° 375, Lima 1 - Perú. Ciudad universitaria (puerta 3)
Teléfonos: (051) (01) 452 4641 / (051) (01) 619 7000 - www.lettras.unsm.edu.pe